

EL DEPORTE MUNICIPAL EN ESPAÑA: LA REVISIÓN DEL MODELO

Boni Teruelo Ferreras

Licenciado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte (INEF Madrid)
Máster en Gestión de Empresas (Universidad del País Vasco)
Máster en Gestión de Centros de Ocio (Universidad de Deusto)
Director de Deportes, Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia. España)
Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de gestores del deporte de España
(FAGDE)
Contacto: boniteruelo@hotmail.com

Luis Vicente Solar Cubillas

Licenciado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte (INEF Madrid)
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación
Director del Staff técnico de Bilbao Kirolak, Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia. España)
Presidente de la Federación de gestores del deporte de España (FAGDE)
Contacto: lsolar@kirolak.bilbao.net

Bilbao, julio de 3013

0. GLOSARIO

ACTIVIDAD FÍSICA. Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.¹⁴

AUTOFINANCIACIÓN. Aquella parte económica de los costes de provisión y prestación del **deporte** que se aporta directamente por los deportistas en forma de inscripción, cuotas, alquileres, entradas, etcétera. Suele expresarse en tanto por ciento (%) y resulta de dividir esos ingresos de los deportistas por la totalidad de los gastos, multiplicado por cien (100).

DEPORTE. Cualquier forma de **actividad física** que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles.¹⁵ Consideramos plenamente coincidente la definición de deporte, la siguiente: todas las clases de actividad física que contribuyen a la buena forma física, al bienestar mental y a la interacción social. Incluyen el juego, el esparcimiento, el deporte organizado, improvisado o competitivo y los deportes y juegos tradicionales.¹⁶

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO (O DEPORTE DE ÉLITE). Deporte de competición estructurado que requiere formación y recursos específicos para participar y alcanzar resultados internacionales de rendimiento.

DEPORTE MUNICIPAL. Conjunto de competencias propias o impropias que ejercen de hecho los **municipios** en relación al **deporte**, y que, en la España actual y por asimilación, puede hacerse prácticamente sinónimo de '**deporte para todos**'.

DEPORTE PARA TODOS. Concepción que aboga por poner el **deporte** al alcance de toda la población, incluidas las personas de todas las edades, de uno y otro sexo y de diferentes categorías sociales y económicas, a fin de promover la salud y los beneficios sociales de la actividad física regular.¹⁷

EDUCACIÓN FÍSICA. Parte de los planes de estudio escolares que hace referencia al movimiento humano, la buena forma física y la salud. Se centra en el desarrollo de la competencia física de modo que todos los niños puedan moverse de manera eficaz, efectiva y segura y entender qué es lo que hacen. Es esencial para su pleno desarrollo y realización y para la participación a todo lo largo de la vida en la actividad física.¹⁸

ESPACIO DEPORTIVO CONVENCIONAL. Espacio que reúne las condiciones exigidas por el reglamento de juego de una disciplina deportiva concreta, en contraposición de los espacios deportivos no convencionales que son aquellos más genéricos e inespecíficos que posibilitan una práctica más informal o recreativa (salas y gimnasios para fitness, aerobic, spin bike, piscinas de verano, etcétera).

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. Conjunto de materiales que completan el **espacio deportivo**, tales como pavimentos, canastas, gradas, porterías, redes, corcheras, marcadores, vallas y obstáculos, balones, etcétera.

INSTALACIÓN DEPORTIVA. Recinto o construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y/o la competición de uno o más **deportes**. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas,

los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares. Las instalaciones deportivas se componen de uno o más **espacios deportivos** para los diferentes deportes. Ejemplos de instalaciones deportivas son los estadios de fútbol o atletismo, los polideportivos, velódromos, pistas de tenis, gimnasios, piscinas, estaciones de esquí, los campos de golf, etcétera.

MUNICIPIO. Entidad administrativa territorial que corresponde a una o a

varias localidades agrupadas, y que hace referencia a una ciudad, pueblo o aldea. Equivale a comuna (Chile) o a cantón (Costa Rica y Ecuador).

SISTEMA DEPORTIVO. Conjunto de personas, de entidades e instituciones, y de medios materiales y económicos, tanto públicos como privados, que hacen posible la práctica, expansión y desarrollo del **deporte**.

1. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ACTUAL MODELO

Apresurémonos a decir que el actual ha sido un “modelo de éxito”. Hay argumentos empíricos para sostener esta afirmación: las cifras de los usuarios de instalaciones deportivas, los estudios periódicos del Consejo Superior de Deportes o las cifras manejadas por la industria del deporte validan el anunciado éxito de la manera de hacer que nos hemos dado.

No aburriremos con cifras que apoyen la anterior aseveración, pero es constatable que el número de personas que en los municipios españoles poseen un carné de usuarios, efectivos o potenciales, de los servicios deportivos municipales, se ha duplicado en el recorrido de este siglo.

Que en los estudios del profesor español Manuel García Ferrando⁽¹⁾ el interés por el deporte, mucho o bastante, ha dado el importante salto que separa al 48 del 63 % de la población, en el transcurso de los últimos 30 años. Este periodo coincide, casi de forma exacta, con el desarrollo más significativo, cualitativa y cuantitativamente, experimentado en nuestro entorno de lo que, con total propiedad, hemos dado en denominar “Deporte y Municipio”.

Por otra parte, aludiremos al crecimiento de la industria de la ropa, el calzado, los implementos, el material propio para el desarrollo de las actividades de “physical fitness”, la literatura deportiva, el acceso a los espectáculos deportivos o la evolución del deporte en la televisión. El cada día más potente sector comercial e industrial relacionado con la actividad deportiva de los ciudadanos permitía ya, en el año 2001, que los retornos a la administración, vía impuestos sobre el valor añadido o agregado (IVA), duplicasen los presupuestos del conjunto de las administraciones, locales y comunes, en una comunidad autónoma como la vasca⁽²⁾.

Así pues, el modelo que nos ha conducido a la actual situación del deporte municipal ha tenido, a lo largo de nuestra historia democrática, resultados que, aquellos que podemos ver la situación con perspectiva histórica, hemos de calificar como de éxito, pero igualmente hemos de proclamarlo como de “insostenible”.

La razón de la difícil sostenibilidad del actual modelo ha de ser buscada y fácilmente hallada, en los insoportables déficits generados en gran parte por los órganos gestores del deporte en los municipios españoles.

El modelo de una gestión que ha basado su exitosa promoción del deporte en la construcción de equipamientos, en la diversificación de la oferta deportiva, en la calidad de la misma, y en la creación de organismos autónomos, pero de fácil control político e institucional, ha comenzado a quebrarse con la expansión de la actividad entre la generalización de los sectores sociales.

El déficit producido en los años 90 por una población usuaria del 12-16%, no puede ser multiplicado por dos en las actuales circunstancias económicas, con el doble de abonados y de usuarios que entonces.

La quiebra del modelo viene evidenciada por la crisis económica en la que estamos inmersos en estos momentos, pero, no nos confundamos, esta situación presupuestaria municipal sólo enseña las vergüenzas del modelo, no las genera. El problema estaba gestado desde el principio: cada uso, cada utilización, era deficitaria, y los déficits no pueden ser multiplicados por infinito.

El crecimiento aritmético de la población deportiva local, llevaba aparejado la evolución geométrica de los déficits y, en consecuencia, de las aportaciones municipales a los órganos de gestión cada vez menos autónomos y más dependientes.

Los niveles bajos o muy bajos de autofinanciación han propiciado la “muerte de éxito”, de un modelo al que se le dotó, hoy sabemos que equivocadamente, de un precio de eterna promoción o de permanentes rebajas, y que no ha conseguido sino restar “valor” al deporte.

En contra de esta opinión se podría argumentar que el precio fijado para la práctica deportiva en la mayor parte de los municipios habría sido el más eficaz de los instrumentos para su difusión, pero sinceramente no lo creemos. Son muchos los datos que hacen patente que existe una total independencia entre los precios del deporte y su difusión municipal: no son los más deficitarios los que han logrado mayores cotas de penetración social del deporte.

Quienes han tenido peores niveles de autofinanciación, son por el contrario quienes tienen mayores críticas por sus dificultades para el crecimiento infraestructural, para el mantenimiento de las instalaciones o la generalización del servicio.

El modelo que ha funcionado durante mucho tiempo ha sido el de una gestión municipal controlada a través de un organismo autónomo, con un número de trabajadores reducido y limitado a puestos de gestión y dirección, con la contratación externa de monitores deportivos, de personal de limpieza, para tareas de vigilancia y control, de jardinería, de socorrismo, etcétera. Éste ha resultado, en principio, de éxito, pero ha quedado en situación comprometida por su “no sostenibilidad económica”: el populismo en tasas y precios públicos se ha revelado, en relativamente poco tiempo, como un peligroso “troyano”, para el sistema.

Ahora podemos calificar como puntos débiles del modelo, aquellos que históricamente han pretendido jugar a favor de la promoción deportiva, pero que se han revelado como lastres para la viabilidad del proyecto deportivo municipal. Son fundamentalmente dos:

- 1) la subvención al deporte estructurado desde la administración local y,
- 2) la subvención de los carnés que otorgaban beneficio de acceso a toda la familia.

El primero de los aspectos, con amplia tradición municipal, no formó jamás parte de las exigencias de ninguna contratación administrativa. Parte de una tradición proteccionista con el único deporte preexistente hasta entonces, al conocido hoy como deporte municipal. Pero hemos de tener en cuenta que la subvención a ese deporte federado genera varios problemas de cierta importancia y, en consecuencia, efectos perversos, como cierta inflación entre los presupuestos de los clubes, incluidos los de categorías inferiores, el desentendimiento de las administraciones competentes al respecto, y aún

otro mucho más obvio en la gestión municipal: quien más utiliza paga menos, o incluso no paga. Esta última circunstancia conlleva agravios comparativos que permanentemente frenan la adecuación de los precios a los costes, además de una infravaloración del deporte.

La segunda de las cuestiones, la relacionada con el tradicional carné familiar es también un problema en la actual situación presupuestaria de los municipios. Este carné que tuvo una vital importancia en la segunda mitad de los años setenta y en los ochenta, se ha convertido en un lastre económico treinta años después. Esto es así ya que no se puede mantener la promoción de un producto, el deporte en este caso, con una oferta de lanzamiento muy por debajo de los costes de producción.

Sin embargo, la oferta consiguió sus objetivos, esta es la parte positiva. Pero ancló los precios en un nivel muy bajo para siempre, y este es el aspecto negativo. Efectivamente, esposas e hijos de los deportistas de los años setenta y ochenta han accedido al uso y disfrute de los servicios deportivos municipales.

La incorporación de la mujer al deporte ha sido, probablemente el gran logro del carné familiar, porque en estos momentos su rol sigue siendo esencial, como elemento tractor principal de la actividad deportiva en su entorno familiar o social. Así, el 8% de la población que hace 30 años hacía deporte con un carné en el bolsillo, ha ascendido en la actualidad a cercal del 28%. Ahora bien, el problema que esconde esta situación es que al multiplicar por tres o cuatro el número de usuarios, también hemos multiplicado en la misma proporción el déficit de explotación del servicio.

El actual modelo se muestra pues como de difícil viabilidad, sin una modificación radical del sistema tarifario, en el que los precios públicos se ajusten, como mínimo a los costes, y las tasas repercutan sus cuantías, en exclusiva sobre el consumidor específico del servicio deportivo. Pero el anclaje de precios, que ha creado hábitos locales de difícil reversión nos aboca, sin duda, a cambios más profundos.

Parece que nuestro entorno, Europa, se encuentra en un “cambio de época”, en el que las variaciones de convenios colectivos, de ingresos por rendimiento de trabajo, de hábitos de gastos o de inversiones, de consumos de ocio, de política económica personal o familiar, no tienen vocación de reajuste temporal. Vienen para permanecer, o lo que es lo mismo, para enfrentarnos a una catarsis total de formas de vida individuales y comunitarias.

Eso sí, esta situación se da con la certeza de que, como seres inteligentes que somos, extraeremos de la experiencia las enseñanzas que nos permitan continuar con el inexorable proceso de evolución y civilización que comenzamos hace millones de años.

La organización de las políticas deportivas municipales deberá, en esta necesaria catarsis, variar. El proceso evolutivo de la civilización, en el aspecto más optimista y positivo, nos conduce a una imperiosa necesidad de utilizar las posibilidades motrices de nuestro organismo, de las que la revolución cibernética ha prescindido.

Así pues, hemos de alcanzar un nuevo modelo con el que ofrecer y acercar el deporte a la ciudadanía, cada día más necesitada del mismo. En consecuencia, el acceso al deporte se da por sentado como un “derecho” del ciudadano.

2. ANÁLISIS INTERNO DE LA SITUACIÓN: debilidades y fortalezas

Siguiendo la metodología clásica de la planificación estratégica, realizaremos a continuación un análisis un poco más detallado de la situación interna del deporte municipal en la actualidad, identificando cuáles son las debilidades más significativas y cuáles son las principales fortalezas que presenta, a nuestro entender. En esencia se trata de ver, con dicho análisis, el papel que han jugado y juegan los Ayuntamientos en el deporte y así poder analizar la situación en la que se encuentran.

A pesar de que no se trata de una realidad homogénea en términos absolutos, y las debilidades y las fortalezas son de cada entidad, particulares y variadas y, por tanto, difícilmente generalizables, intentaremos identificar aquéllas que más se han repetido, y que por lo tanto, mejor caracterizan al deporte municipal actual.

Ya se ha señalado –no nos importa repetirlo-, que el modelo de deporte municipal desarrollado masivamente por los Ayuntamientos de España ha sido un modelo de éxito. Ahora bien, precisemos dicha afirmación.

2.1. Debilidades

En primer lugar, queremos señalar la falta de una misión bien definida, que no ha permitido liderar adecuada y globalmente al conjunto de agentes que conforman el sistema deportivo local, más allá de la gestión de sus instalaciones y los servicios que se prestan en ellas. Por eso hay quienes reivindican más gobierno y menos gestión. Más visión y menos programación, llegan a concluir otros, dando a entender la falta de filosofía, de política -con mayúsculas- diferenciada de otras en la gestión deportiva.

La política ha estado un poco ausente, pues el deporte ha creído que la política lo contamina. El resultado es que apenas se aprecian diferencias en las realidades construidas desde las diferentes ideologías, dando como resultado muy parecidas políticas, estructuras, forma de gestión o modelo de prestación de servicios. Han sido y puede que sigan siendo más el resultado de la gestión técnica y operativa, que de las orientaciones emanadas de la alta dirección, de los altos órganos de gobierno de las entidades deportivas locales. Es probable que se haya dado mayor prioridad a la gestión de las instalaciones – aún cuando son recursos importantes, sí, pero recursos como otros- que a otros aspectos de los servicios, también importantes para satisfacer las necesidades.

Se requiere el establecimiento de prioridades en los presupuestos de gastos y en las medidas fiscales para que el deporte tenga el trato de valor y la aceptación social que merece. A ello nada ayuda, por ejemplo, la reciente subida del tipo del impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicable que ha pasado en septiembre de 2012 del 8% al 21%. El camino correcto, creemos, es justamente el contrario, circulamos por dirección prohibida. Y esto es política. Como también es política que se mantenga el deporte como un derecho de las personas, que las administraciones tienen que procurar de una manera accesible al conjunto de la ciudadanía.

Desde otra perspectiva, el deporte municipal presenta otro punto débil muy importante. Es el resultado económico de su gestión, y más concretamente, de su bajo nivel de autofinanciación, que apenas supera el 25% de los gastos ordinarios. Esto no sólo dificulta muy seriamente el necesario crecimiento, si no que, en tiempos de crisis como los actuales, incluso puede poner en riesgo la continuidad y mantenimiento de las prestaciones con las características actuales.

Hemos venido diciendo desde hace bastantes años, que la autofinanciación se debe postular como un objetivo estratégico de las entidades deportivas municipales. Y nos reiteramos, ya que los costes de producción de las prácticas de mayor demanda actual exigen unos medios y equipamientos cada vez más tecnificados y sofisticados, más caros de adquirir y más caros de mantener. Sin embargo, estos costes no se han trasladado, ni antes ni ahora, a los precios públicos ni a las tasas.

La divergencia entre los costes de producción de los servicios deportivos y los precios fijados para su prestación y disfrute ha existido desde los inicios promocionales y se ha visto aumentada con la aplicación porcentual de las variaciones de los precios de consumo (IPCs) anuales. Como resultado, los ingresos son extraordinariamente bajos y los gastos considerablemente altos.

En otro orden de cosas, se ha dado una escasa cooperación intermunicipal para emprender estrategias de prestaciones y servicios comunes. Es más, se observa cierta rivalidad de unos municipios con otros, incluso entre los más cercanos. Todos quieren tener los servicios de los demás, sin estudios de viabilidad a medio y largo plazo y si se pueden soportar los costes de funcionamiento de su piscina por ejemplo, y su déficit económico anual.

2.2. Fortalezas

La primera y más importante es que hoy el deporte es un servicio público. Entendemos que es esta una de las fortalezas del deporte municipal actual, apoyada en su fuerte legitimación por dos vías: una, por los ideales y principios contenidos en la Carta Europea del Deporte para Todos de 1975 y por la Carta del '92 y otra, por el precepto constitucional (Art. 43.3 de Constitución Española de 1978) que incluye el deporte como un derecho y una obligación de su fomento por parte de la administración pública. Con estos pilares

“los Ayuntamientos han asumido la labor esencial en la gestión del deporte: iniciar, fidelizar y satisfacer un derecho, el derecho a practicar y a presenciar el deporte”, hasta conseguir que, “el deporte municipal ha conquistado una posición tan sólida en el panorama general del deporte que, el llamado en el contexto europeo “deporte para todos”, hoy y en nuestro entorno, puede ser perfectamente identificado por el calificativo de municipal”⁽³⁾.

Hoy el deporte es un derecho que se puede ejercer de verdad, es accesible y cien por cien incluyente, además de ser barato.

Aunque muy relacionado con lo anterior, queremos destacar como una fortaleza que el deporte municipal, en paralelo con la sociedad, hayan aceptado como eje principal de

sus programas, la definición de deporte contenida en la Carta Europea del Deporte de 1992. La misma dice que entenderemos por deporte

“cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles”⁽⁴⁾.

Como se observa, el término deporte en sí mismo es una fortaleza. En este sentido, el deporte tiene un enorme valor para la sociedad en su conjunto. Está constatado de manera generalizada y repetida que el deporte municipal tiene una imagen muy positiva y muy sólida, siendo el servicio público de carácter voluntario más utilizado y mejor valorado por los ciudadanos en numerosas encuestas en toda la geografía nacional. Hoy el deporte vale más de lo cuesta, aunque cuesta bastante.

Otra fortaleza destacable del deporte para todos, o municipal, como ya hemos indicado, es su íntima relación con la salud. La consecuencia, entendemos, es que la sociedad valora cada día más el deporte practicado y tiene mayor interés en él. El papel de los Ayuntamientos ha sido y sigue siendo decisivo y determinante para que la sociedad mayoritariamente considere que el deporte es igual a salud. El Ayuntamiento ha sido y sigue siendo el principal agente promotor y generador de actividad deportiva entre la población, creador de nuevos y mayores sectores de demanda y el complemento ideal y rentable a la restringida oferta que cubre la inversión privada. Hoy el reto debe ser la lucha contra el sedentarismo creciente en las sociedades avanzadas y sus consecuencias directas e indirectas, inmediatas y mediatas para la salud, a través de una estrategia de colaboración público-privada.

Las estructuras organizativas creadas por los Ayuntamientos para prestar los servicios, las consideramos como otra de sus fortalezas, ya que contribuyen a dar continuidad al conjunto de sus programas. Nos referimos a las figuras de Institutos Municipales de Deportes, Patronatos, Fundaciones o Sociedades Anónimas de capital público, así como los profesionales que trabajan en ellas para que el deporte llegue a los ciudadanos. Bien es cierto que en algunos casos esas estructuras se han sobredimensionado, pero eso no es generalizable. Desde una visión global, puede considerarse más un acierto que un error.

Algo similar sucede con el mapa de instalaciones deportivas. Desde un punto de vista cuantitativo está muy desarrollado, casi completo. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 recogía la existencia de casi 80 mil instalaciones deportivas y más de 175 mil espacios deportivos, para un total de 8.110 municipios y una población de 44,7 millones de habitantes. La superficie útil destinada a espacios deportivos convencionales era de 80 millones de m², de los cuales los Ayuntamientos eran propietarios el 61,63%. Se dice que el mayor activo del deporte municipal es el suelo que ocupan sus instalaciones, aunque una vez pinchada la burbuja inmobiliaria dicho valor se habrá visto reducido considerablemente. Ahora bien, no perdamos de vista la edad media de este parque de instalaciones y espacios deportivos y su grado de obsolescencia, dado que casi 2/3 partes de ellas son municipales.

El impacto económico del deporte es ya importante y creciente. Representa según la valoración más generalizada más de un 3% del PIB, sin contar con el ahorro significativo que posibilita en costes sanitarios y en costes laborales. Contribuye a

aumentar la recaudación fiscal y emplea a más del 3% de las personas ocupadas, y aunque creemos necesarios estudios que cuantifiquen este impacto de manera más sistemática y rigurosa, la importancia económica del deporte es otra fortaleza indudable.

3. LA SOCIEDAD ACTUAL. CRISIS ÉTICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL. PERSPECTIVAS

Estamos inmersos en una crisis política y social, a la que la mayor parte de la población hemos sido brutalmente empujados por un “tsunami”, si nos permiten la metáfora, cuyo origen geográfico y geológico, en este caso ideológico, no sabemos situar del todo, o quizás de ninguna manera. En definitiva, sólo conocemos las consecuencias a día de hoy: tenemos menos derechos laborales y menor sueldo. Nuestra curva de necesidades es la única que apunta tendencias al alza.

Se dice que nuestra crisis económica parte de una crisis financiera o bancaria originada por una crisis ética. Este fenómeno, que parte de algún lugar del planeta, como el tsunami, nos va arrollando a los países, como la gran ola a las costas y la única solución que se nos plantea es trabajar más y ganar menos: los gobiernos han de reponer los pasivos bancarios para que el ahorrador pueda ir al cajero y, como se dice coloquialmente, “ir tirando”. Por lo tanto, entre todos tenemos que echar una mano a los bancos, que cuando están en apuros, son de todos. El reflote del sistema financiero se presenta como vital, así pues toda medida, por dura que sea, está justificada, como podrían ser las solicitudes de préstamo a otros sistemas bancarios. Pero devolver lo prestado parece que pasa, nuevamente por trabajar más y ganar menos.

Por otra parte los que tienen que trabajar más y ganar menos, son cada día un grupo más reducido. Muchos, cada día que pasa más, ni trabajan ni ganan nada, con lo que los que todavía tienen sueldo han de emplearlo, de eso se encarga el sistema, en reflotar el sistema financiero, que es donde radica el verdadero origen de la crisis económica.

Pero estamos atacando el problema desde la crisis financiera, no desde el auténtico punto inicial: la falta de ética que la provocó. Hacer dinero “fácil” comporta el riesgo de perderlo. La ruleta puede suponer el riesgo máximo: te puedes enriquecer, pero lo más probable es que acabes con tu disponible. Desde la ruleta u otros juegos de casino, que pueden suponer el ejemplo extremo por uno de los lados, hasta meter el dinero debajo del colchón, que puede representar el otro extremo de la situación, existe todo un abanico de intereses que obtener de tu dinero: cuanto más riesgo, mayor interés.

Esta situación juega con las debilidades humanas de manera cruel cuando se trata de un inversor individual, que especula con sus ahorros. Pero se ha revelado como un campo de juego “interesante” para el sistema financiero que puede arriesgar, el dinero de otros, en veleidades experimentales, cuyos resultados positivos crean “entidades fuertes y fiables” y si son negativos se convierten en instituciones sociales a proteger por encima de todo.

Los escandalosos sueldos de banqueros y futbolistas no tienen la misma repercusión en sus clientes y seguidores, ni tampoco la misma lógica. Sabemos por qué ganan lo que ganan futbolistas de élite como Cristiano Ronaldo o Leo Messi, pero sabemos ¿por qué

ganan lo que ganan los directivos que han quebrado bancos? Sabemos lo que ocurre cuando una entidad futbolística pierde su categoría, y ahora también nos estamos enterando de lo que ocurre cuando la pierde un banco. En el primer caso los responsables del desaguado son los futbolistas y el entrenador, en el segundo los clientes.

Si la crisis ética, de valores, de moralidad está en el origen del derrumbe del sistema financiero, ¿por qué no se aborda, de verdad, desde los valores, desde la ética, desde los principios que han presidido los fundamentos de la democracia?, ¿por qué se la combate, de nuevo, en clave de “época de oportunidades”? Quizá la respuesta está en que vivimos en una sociedad donde las escuelas de “negocios” tienen más aceptación que las escuelas de “valores”.

Sin embargo, este breve análisis no pretende ser la reflexión de alguien indignado, al menos no sólo indignado, sino también alguien esperanzado, positivo y con aspiraciones de incitar al cambio, de continuar progresando como humanos, de no retroceder al siglo XIX.

A esa perspectiva nos hemos de asir para que nuestra involución se acote en el terreno de las leyes laborales, y no toque ni la corteza de las capacidades que se supone que poseemos, para voltear la situación.

Nuestra capacidad individual del disfrute de la vida, bajo parámetros de libertad, voluntad propia y enriquecimiento moral e intelectual, la hacemos patente en el ocio, raramente en el trabajo. Sólo somos verdaderamente personas cuando jugamos, afirmaba el antropólogo y profesor holandés Johan Huizinga, en “Homo Ludens” obra maestra sobre el rol del juego, en cuyo prólogo dice que *“no se trata, para mí, del lugar que al juego corresponda entre las demás manifestaciones de la cultura, sino en qué grado la cultura misma ofrece un carácter de juego”*⁽⁵⁾.

En sentido complementario, el psicopedagogo vasco, José M^a Cagigal, primer gran estudioso en castellano del fenómeno de la actividad físico-deportiva y su influencia en la evolución de personas y sociedades, nos describe su concepto de evolución, de progreso humano, asociado a la liberación, a la libertad:

Partimos de ataduras laborales, de limitaciones físicas que no nos permiten el nado de los peces, o el vuelo de los pájaros, y difícilmente entendernos con un aborígen de una remota tribu en Australia. Pero no por ello, la evolución humana deja de seguir depositada en el sueño del despoje de las ataduras, de la liberación de la esclavitud⁽⁶⁾.

Cagigal sitúa al “deporte para todos” en el plano del juego liberador, en el terreno en el que Huizinga había depositado la superación cultural de la realidad, tuviese ésta el peso esclavizante que tuviese. Ésta, quizás, sea la perspectiva liberadora de la injusta situación actual.

Ahora bien, ¿qué repercusiones tiene el juego, y en concreto el juego deportivo, en el ámbito de lo personal y cuáles en el campo de lo social, de lo colectivo, de lo comunitario, en el municipio?. Es sencillo, los gastos derivados de deficientes hábitos de salud, de la mala educación, de la insolidaridad o de la falta de respeto a tus vecinos,

son los presupuestados por sanidad, educación, servicios sociales, o seguridad. Es ahí, en ese terreno en el que el deporte ha de jugar el papel que culturalmente le corresponde en la generación de mejores personas y mejor ciudadanía.

La transversalidad del deporte, respecto a los ámbitos de las primordiales necesidades de las personas, lo colocan en una posición especialmente relevante para ofrecer, en la actual situación económica y social, posibilidades de interés a las políticas de salud, de educación, de equilibrio social y de seguridad. En consecuencia, solicitamos para el deporte, más acción política y más visión a medio y largo plazo. En otras palabras, nuestro futuro liberador es un futuro maduro culturalmente, aún cuando tenga tendencias decimonónicas en lo laboral. Pero maduro y personal, en el que el deporte deberá jugar el importante papel político que reclamamos.

En definitiva abogamos por más deporte, por más acción política en torno a un deporte al que se le llene, no puede ser de otra forma, de los valores que aconsejaron su inclusión en los sistemas educativos de todo el mundo. Un deporte con los principios éticos exigibles a las culturas potenciadas desde la administración. Un deporte que posibilite la reacción personal y social contra el deterioro ético de una sociedad quebrada, más en lo moral que en lo económico.

El deporte municipal, no es ni debe ser y menos en estos momentos, un elemento cultural ajeno a la necesidad del rearme ético de nuestra sociedad, debe conformar un instrumento de educación para la superación, para la recuperación y para la salud mental de una ciudadanía herida por un sistema injusto, incomprensible y desvalorizado.

4. BASES PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO MODELO _____.

En la actualidad parece claro que el modelo de deporte municipal desarrollado en las tres últimas décadas, y que ha sido considerado como un éxito, debe ser revisado. Creemos que una mayoría de gestores del deporte está de acuerdo en esta afirmación. Ahora bien, la dificultad radica en saber hacia dónde, con qué características y cómo diseñar e implementar esa tarea revisionista para darnos un nuevo modelo, o al menos una nueva versión mejor adaptada a las circunstancias actuales. Esta es la cuestión: qué deporte municipal queremos para las próximas décadas y cómo podemos mantenerlo y desarrollarlo.

Para tratar de identificar las posibles características que debería tener el nuevo modelo, volvemos a recurrir a la metodología de la planificación, y para ello analizamos cuáles son las oportunidades y las amenazas que se le presentan al deporte municipal en la actualidad, para así poder sugerir algunas bases o principios en base a los cuales construir el nuevo modelo.

Como premisa creemos que la nueva base del modelo debe contribuir a la formulación de una política de estado trasversal –y también municipal, por qué no-, que promueva e impulse una práctica deportiva de calidad, accesible y democrática, igualitaria para todos y globalmente sostenible. A través de dicha práctica, se mejorarían la salud, la educación y la convivencia entre las personas, además de contribuir al desarrollo económico de toda la sociedad. Esto es, convertir y concebir el deporte como un eje

transversal de la alta política de Estado que, en consecuencia, lo sitúe en una de las prioridades de inversión, en lugar de ser uno de los primeros recortes a decretar por las administraciones.

4.1. Oportunidades y amenazas

Las oportunidades más importantes que hemos podido identificar se relacionan sin duda con el potente vínculo establecido entre la práctica deportiva y la salud. Las estrategias a desarrollar deben tener como estrella polar esa idea, o mermarán muy significativamente sus posibilidades de éxito, ya que casi dos de cada tres individuos que experimentan una mejora en la percepción de su salud lo atribuyen a la práctica de ejercicio físico.

Según datos de la Encuesta sobre los hábitos deportivos en España, 2010, realizada por los profesores García Ferrando y Llopis Roig, promovida por el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Centro de Investigación Sociológica (CIS), se observan ciertos cambios de tendencia en los lugares que las personas eligen para su práctica deportiva.

En esa encuesta de 2010⁽¹⁾, el 45% de las personas que practican deporte lo hacen en instalaciones al aire libre (en parques, paseos, playas o riberas de ríos, especialmente) y apunta un significativo crecimiento; el 51% de los practicantes elige las instalaciones públicas y un 18% los clubes y las instalaciones y centros privados. Sería conveniente observar esos datos, sobre todo el primero, y potenciar esas prácticas al aire libre, ya que permiten la masificación de la práctica, son muy accesibles y baratas, y además tienen capacidad para absorber una enorme demanda. Quizá su contrapunto, sea que contribuyen menos que otras formas al consumo, y en consecuencia, a la economía.

Otra oportunidad que se presenta en el entorno externo del deporte, es que crece la valoración del deporte en el conjunto de la sociedad y ante la evidencia científica de sus beneficios, algunos gobiernos pioneros tales como Finlandia, Noruega o Canadá, entre otros, quieren hacer del deporte uno de los ejes principales de su acción. Según datos recientemente publicados⁽⁷⁾, casi el 42% de la población española practica deporte al menos un día a la semana –más los hombres que las mujeres-, de los cuales más del 68% considera la salud como motivo principal para practicar deporte, -más las mujeres que los hombre-; y más del 70% de la población muestra mucho o bastante interés por el deporte, -más los hombres que las mujeres-. Y esto presenta un nuevo paradigma, ya que poniendo en el valor adecuado dichos datos, debería posibilitarse un más amable tratamiento fiscal, bien mediante rebajas en el tipo del impuesto sobre el valor añadido o agregado (IVA), o bien mediante desgravaciones en la renta de las personas físicas.

Existe también la convicción de que el deporte entendido como hábito saludable, debe alcanzar no ya a un porcentaje más o menos alto de la población, sino que debe afectar a toda la población, al 100% de las personas, ya que el deporte así entendido es cien por cien inclusivo. Esta universalización de la práctica deportiva en las sociedades avanzadas representaría, en su caso, una oportunidad para el sector de consecuencias muy positivas.

Pero no sólo existen oportunidades, dado que sobre el sector del deporte se ciernen algunas amenazas, las cuales también, qué duda cabe, condicionarán las características de ese modelo a reinventar.

Consideramos que una cuestión que no hemos sabido hacer bien desde el deporte municipal es la venta del producto y la comercialización del servicio. Hemos utilizado las herramientas del marketing muy poco, casi a hurtadillas, como si al tratarse de un servicio público no fueran necesarias, como si se pudiera prescindir de ellas. Éste, creemos, ha sido un error o debilidad, ya que aunque tenemos un servicio público, así como un derecho de la ciudadanía, quizá hemos olvidado algo muy importante: que es un servicio público de suscripción voluntaria, por lo que se hace imprescindible una comercialización mejor. Hemos servido deporte a granel a quien nos lo ha pedido, sin empaquetar.

La profunda y prolongada crisis económica que afecta cada vez a más gente y a más capas sociales, los altísimos e insoportables niveles de desempleo que la acompañan, la falta de confianza en un futuro mejor para nuestros jóvenes y no tan jóvenes, es quizá la amenaza de mayor impacto sobre el deporte municipal.

Por otro lado, según recientes notas de prensa del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, el creciente nivel de endeudamiento público en España que en el 1^{er} trimestre de 2013 se ha situado en el 98,50% del producto interior bruto (PIB), acumulado entre los tres niveles administrativos (administración central, autonómica o regional y local), y la baja recaudación fiscal por impuestos y tributos asociada a la realidad más cruda de la crisis, ponen muy serias dificultades en la asignación de los recursos necesarios para complementar la financiación de los servicios deportivos municipales, en la parte que no se alcanza a cubrir con las tasas y los precios públicos. Y ello a pesar que apenas el 4,10% corresponde a la administración local (en la que están encuadrados los municipios) de la deuda total señalada, frente al 18% de los gobiernos regionales y el 76% que corresponde a la Administración central del Estado. Cuestiones ambas (deuda pública y baja recaudación) que vienen a agravarse por el ya referido bajo nivel de autofinanciación que los servicios deportivos municipales presentan.

En otro orden de cosas, la falta de regulación legal de las profesiones del deporte es otra amenaza para la generalización de hábitos deportivos duraderos, saludables y seguros. Se hace imprescindible regular el acceso de los profesionales a los diferentes niveles de intervención, basados en una correcta capacitación académica, mínima, pero suficiente. Con anterioridad nos hemos referido al enorme parque de instalaciones y espacios deportivos con que cuenta el deporte municipal. Pues bien, el mismo parque exige unos enormes costes de mantenimiento y, dada su edad al borde de la obsolescencia, se constituye en otra amenaza significativa que, según como se afronte, podría convertirse en oportunidad para un mejor acomodo de las nuevas demandas de la sociedad y de la oferta de servicios del deporte municipal. Resulta ciertamente paradójico que los Ayuntamientos que hasta ahora han invertido mucho en promoción, inversión en instalaciones y en gasto de estructura organizativa, ahora, con la falta de recursos económicos para el gasto corriente, sean los puestos de ejemplo negativo. Y aquellos otros que no han desarrollado esas políticas de siembra, que algunos hay, sean los puestos de ejemplo al no tener cargas que soportar.

El descrédito generalizado y la desafección de la sociedad con la clase política y el sistema de partidos, junto con la corrupción omnipresente que afecta a todas las instituciones del Estado, no ayudan en nada al deporte municipal, ya que restan valoración y prestigio a todo lo público.

En estos momentos, queremos poner de relieve que la coincidencia de la bajísima autofinanciación del deporte municipal, señalada como principal debilidad y como una de las más significativas amenazas, representa un polo muy vulnerable, una verdadera bomba de relojería podríamos decir, que puede hacer estallar las costuras del deporte municipal por todos lados.

4. 2. El valor transversal de los programas del deporte

De un tiempo a esta parte, el valor transversal del deporte está cogiendo fuerza, aunque siempre ha estado asociado a valores muy positivos. No obstante, creemos –y deseamos- que dichos valores se fomenten en la sociedad actual, individualista y descreída y carente de los mismos.

Es alentador conocer que en algunos lugares muy remotos, en sociedades de culturas distintas, con problemáticas públicas a veces muy diferentes, las autoridades echan mano del deporte y de los múltiples programas a través de los cuales puede manifestarse, para intervenir en la sociedad. No es que esto sea nuevo, ya lo comentaba el malogrado profesor Cagigal hace varias décadas, cuando en sus clases hablaba de que el deporte para adultos viene unido a valores humanos, o cuando enmarcaba el deporte en valores humanísticos. Parece que la idea emerge ahora con fuerza, o eso queremos creer.

A través del deporte y de los programas que se pueden diseñar y desarrollar a través de él, puede actuarse de una manera transversal en el conjunto de la sociedad (**Imagen 1**).

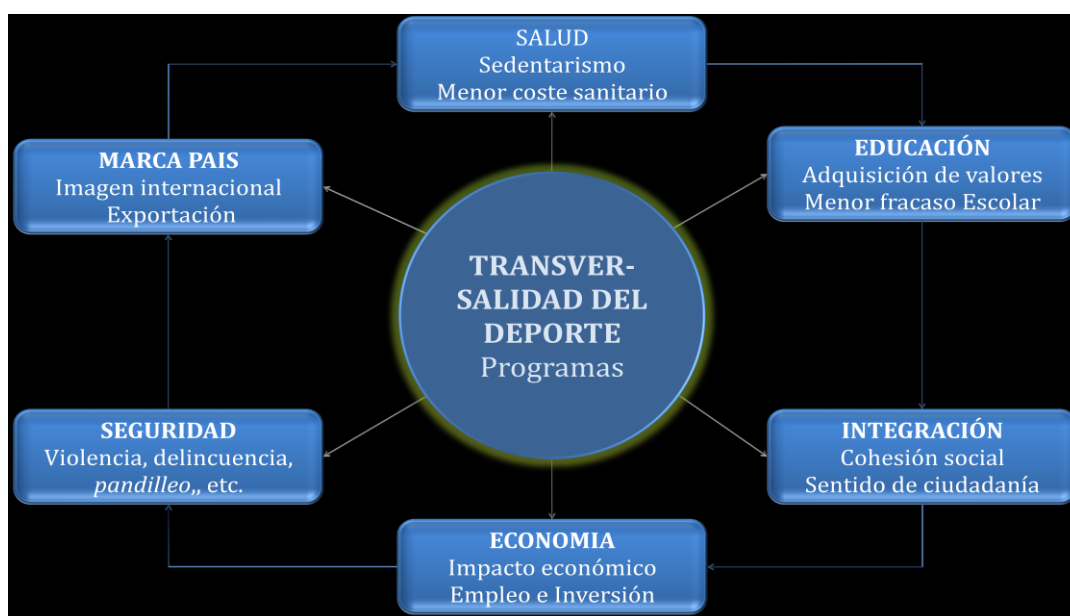


Imagen 1. La transversalidad de los programas del deporte
Fuente: Boni Teruelo, adaptada de Gofit, Ingesport.

Veamos a continuación de qué forma se presenta o puede manifestarse este renacido valor transversal de los programas del deporte.

4.2.1. Salud

Hoy nadie medianamente informado cuestiona la directa vinculación del deporte y la salud. Las innumerables y variadas evidencias científicas se han encargado de despejar cualquier tipo de duda. Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado suficiente de bienestar físico, psíquico y social. La Unión Europea asevera en su Libro Blanco del Deporte que existe una fuerte evidencia médica sobre los efectos perjudiciales para la salud que provoca el sedentarismo, y que la falta de actividad física aumenta la incidencia del sobrepeso, la obesidad y enfermedades crónicas como las cardiovasculares y la diabetes. Asimismo, este documento defiende que la práctica de ejercicio físico regular y la conciencia de una alimentación adecuada, son la principal fuente de salud y la de menor coste económico.

Hoy la cuestión crucial a resolver es determinar la cantidad, frecuencia e intensidad de ejercicio físico que es más conveniente para cada individuo. Si el deporte es considerado por algunos, entre los que nos encontramos, como el medicamento genérico universal, la dificultad está en determinar cuál es la pauta, cuál es la dosis correcta para que produzca los beneficios deseados, y cómo administrarla a toda la población mediante un sistema democrático e igualitario, generalizado y sostenible en términos sociales, económicos y medioambientales.

Y apresurémonos a señalar que con carácter general, más deporte es igual a mayores beneficios, tanto en cuanto no ha podido acreditarse científicamente una cantidad de práctica -fuera del ámbito profesional o del alto rendimiento- a partir de la cual no se consiga mejora para la salud. El peligro está en el otro extremo: si no se produce una cantidad de práctica mínima, los beneficios son escasos, despreciables o nulos. Podemos considerar como un mínimo aceptable la recomendación de la OMS de practicar 30 minutos diarios de actividad física para las personas adultas y 60 minutos para los niños.

Es interesante observar los estudios en auge que tratan de medir objetivamente, -esto es, su traducción a unidades monetarias-, los beneficios para la salud alcanzados por medio del deporte en forma de ahorros en costes sanitarios y laborales ⁽⁸⁾.

Tampoco escapa nuestra atención, la puesta en marcha de campañas de promoción de las prácticas físico deportivas como la ideada por el Consejo Superior de Deportes (Plan integral de promoción de la actividad física y el deporte, PLAN A+D), y otras similares a escala territorial como la denominada AKTIBILI del Gobierno Vasco. El objetivo más claramente perseguido en ambas iniciativas es aumentar los niveles de práctica deportiva de la población.

Aunque las acciones de promoción a esas necesidades de práctica son propuestas por otras administraciones –estatal y autonómica-, las propuestas y los programas de acción tienen que ser posibilitadas a nivel local, esto es, por los municipios, sin que esté suficientemente claro cómo y quién financia esos programas tan necesarios, cuestión esta que se constituye como uno de sus principales inconvenientes u objeciones.

Podemos resumir la relación de la salud y el deporte diciendo que la falta de ejercicio físico y la ausencia de unos hábitos de vida saludable, inciden de forma directa en la población, potenciando los seis primeros factores de riesgo para la salud: 1º Tabaquismo, 2º Hipertensión, 3º Consumo de Alcohol, 4º Alteraciones en el

metabolismo de los lípidos (Dislipemias), 5º Sobrepeso y Obesidad, y 6º Malos hábitos alimenticios.

A modo de evidencia objetiva de esta relación, nos hacemos eco de los datos ofrecidos en diferentes estudios realizados por el *U.S. Department of Health and Human Services* (plasmados a través de sus *Physical Activity Guidelines for Americans*) ⁽¹⁹⁾ y el *Karolinska Institutet* (Suecia) ⁽²⁰⁾, según las cuales las personas con obesidad gastan un 37% más en asistencia sanitaria y un 75% más en medicación que las personas con un peso ajustado. “El sedentarismo se está convirtiendo en una auténtica epidemia en los países desarrollados y, sin embargo, está bien demostrado que la actividad física reduce el riesgo de padecer afecciones cardíacas, diabetes y algunos tipos de cáncer, permite controlar mejor el peso y la salud de huesos y músculo y presenta indudables beneficios psicológicos” ⁽²¹⁾

4.2.2. Educación

Desde los albores del deporte moderno, y muy probablemente desde siempre, el deporte ha estado muy vinculado a la educación, al menos ésta ha sido la intención de muchos pensadores y pedagogos. La expresión que más íntimamente relaciona ambos conceptos es el deporte escolar o deporte en la edad escolar, sin entrar en mayores precisiones ahora. Pues bien, no podemos afirmar que este ámbito del deporte esté bien solucionado o adecuadamente implantado, a pesar de los muchos esfuerzos y modelos que se han ensayado aquí y allá. El deporte municipal en España no le ha dado el impulso imprescindible a este deporte en la edad escolar, aunque es justo señalar que tampoco podemos considerar a los Ayuntamientos como las entidades más competentes.

Sin embargo, nadie discute la aportación positiva a la educación de las personas, con especial incidencia en los más jóvenes, que el deporte bien planteado puede realizar. No vamos a profundizar en un detallado análisis de dichas aportaciones, aunque señalaremos aquéllas no tan frecuentemente subrayadas en todo tipo de estudios y tratados, aquéllas que desde algún punto de vista sean algo novedosas.

El desarrollo de la psicomotricidad de los niños y jóvenes que la práctica deportiva favorecen, permiten una mayor dimensión personal y social, lo que le facilita un mayor desarrollo de aptitudes, conocimientos, procedimientos, actitudes y valores. El deporte es considerado una escuela de valores, que contribuye al desarrollo de la autoestima, de la tolerancia, de la capacidad de superación, del respeto, de la solidaridad, del trabajo en equipo y de la integración.

En un orden más concreto, no es arriesgado afirmar que a través de programas deportivos adecuados e integrados en los centros escolares, los alumnos sacan mejores notas, hacen más deberes, destinan menos horas a ver la televisión y pasan menos tiempo en la calle. A mayor abundamiento, podemos indicar que los niños que practican deporte tienen un mejor rendimiento escolar y el fracaso escolar se reduce considerablemente. Asimismo, un porcentaje altísimo mejora su comportamiento en el aula y en su casa, mejora la obediencia a los profesores y aumenta la conciencia de una alimentación más saludable, ya que se incrementa el consumo diario de frutas y verduras. La combinación de estos factores contribuye a una mayor predisposición a la prevención y, en su caso, a la lucha contra la obesidad y el sobrepeso.

Con estas constataciones, nosotros ponemos de manifiesto que el rediseño del modelo de deporte municipal tiene que situar la intervención y la cooperación activa en el deporte escolar, situándolo en un primer plano, sin quitar, eso sí, el legítimo protagonismo al ámbito de la escuela. De igual manera, este rediseño ha de elaborarse sin anteponer el resultado al proceso, sin sustituir a educadores por entrenadores, sin poner a los niños al servicio del deporte, sino éste al servicio del niño y su desarrollo integral como persona.

Desde estas páginas ponemos en evidencia la escasísima dotación horaria a las clases de Educación Física en todas las etapas educativas, lo que sin duda es un inconveniente mayúsculo en la orientación señalada.

4.2.3. Integración social

Sin duda alguna creemos que, con carácter general y en cualquier lugar, es más oportuno y beneficioso colocar a un maestro que a un policía. Sólo el fracaso pedagógico nos obligará a relegar al maestro con un policía. La consideración de que el maestro tiene su ámbito y el policía el suyo y que ambos están bien diferenciados, es la resultante de la admisión del fracaso educativo universal: ley y orden al servicio de la justicia, y justicia al servicio de las personas.

Pasa lo mismo que con la salud. En el ámbito de la integración y cohesión social, igual que con el apartado destinado a la salud, pagamos, en euros, las ineficiencias a través de los presupuestos de los Ministerios correspondientes. Esto para empezar, porque si bien es cierto que los déficits formativos los pagamos en el capítulo presupuestario de “seguridad ciudadana”, no es menos cierto que las carencias respecto a la tolerancia de la diversidad cultural, la abonaremos también en euros y al mismo capítulo de Salud.

Ahora resulta que el apartado presupuestario dedicado a nuestras miserias, formativas y culturales, es necesario, importante, exigible e incluso decisivo en los procesos electorales que se regala, así misma, la Democracia. ¿Cómo es posible que la falta de educación y la intolerancia tengan capítulo presupuestario, departamento e incluso Ministerio? ¿Cómo es posible que le dediquemos dinero de nuestros impuestos, es decir, sudor de nuestro esfuerzo, días de trabajo de nuestro año laboral, neuronas de nuestro cerebro, o como queramos definirlo, a la ineficiencia educativa y como consecuencia lógica, en dos palabras, a la miopía cultural?.

Hay dos respuestas, por lo menos:

- Nuestro sistema no es capaz de abarcar la complejidad humana.
- Tan humana es la comprensión como la incompreensión, la generosidad como el egoísmo, el amor como el odio, la solidaridad como la insolidaridad y la integración como el “apartheid”.

Seguramente el lector podrá ampliar las razones de nuestra claudicación moral y económica a los déficits del plan “A” del sistema, “educación y cultura”, paliados por el plan “B”, “interior y justicia”. Pero sobre lo que hemos descrito, alusivos a la complejidad y a la diversa dirección de la intencionalidad de las personas, hemos de

decir, con toda modestia, que el sistema educativo ha tirado la toalla sin haber exprimido sus posibilidades.

Es precisamente en este momento en el que hemos de apelar a los principios básicos del deporte actual, a Pierre de Coubertin, o nuevamente a nuestra inagotable referencia, José M^a Cagigal.

Pierre Fredy, barón de Coubertin, conocido por la reinstauración del Olimpismo griego en la sociedad actual, con carácter universal, dedicó su esfuerzo, de forma un tanto frustrante, a difundir a través de los Juegos Olímpicos, principios de pedagogía y de convivencia universal.

En 1913, año que marca el principio de su obra, destinada, en principio, a ser el emblema del Congreso Olímpico de 1914 que se celebraría en París, el autor presentó lo que hoy conocemos como “la bandera olímpica”. El simbolismo de cinco aros de colores diferentes, entrelazados sobre un fondo blanco, nos hablan de integración, de unión entre distintos y de compromiso compartido: *“Estos cinco aros representan las cinco partes del mundo conquistadas en lo sucesivo por el olimpismo y dispuestas a aceptar la fecunda rivalidad que implica”*⁽⁹⁾.

Por su parte, Cagigal nos recuerda en *“El deporte en la integración del grupo generacional adolescente”*, que en el deporte *“se difumina la frontera social”*⁽¹⁰⁾. En el fondo ambos autores que separan lo más sustancial de su obra en unos cincuenta años, defienden el poder aglutinador y vertebrador del deporte, tanto en la competición internacional, como en el partido de fútbol en el barrio, o en la clase de spin-bike.

Si algo es en este momento totalmente anacrónico, es el “clasismo” que determinados reglamentos deportivos pretendieron implantar, en los albores del movimiento deportivo en Inglaterra. Es posible, casi seguro, que el clasismo exista en cantidad de ámbitos de la vida, pero el tiempo ha demostrado que las fronteras sociales y los “apartheid” tienen una insuperable incompatibilidad con la esencia misma del deporte.

4.2.4. Agente económico

En 2004 en el conjunto de la Unión Europea (UE) se estima que el deporte, en un sentido amplio, generó un valor añadido de 407 millones de euros, representando 3,7% del PIB de la UE, y ha creado 15 millones de empleos, 5,4% de la fuerza de trabajo⁽¹¹⁾. Estudios de investigación contrastados, algunos de ellos ya referenciados, demuestran los beneficios económicos de las políticas deportivas públicas. El retorno para el Estado llega a multiplicar por cuatro la inversión efectuada: por cada euro (€) invertido por la administración pública se recoge en impuestos de actividad dos euros (€) y se ahorra en coste sanitario otros dos euros (€).

Especial interés tiene, en el ámbito económico, la relación entre el deporte y el turismo, sobre lo que no vamos a abundar en este trabajo.

Sin embargo, en la actualidad, los gestores del deporte estamos obligados a realizar una mención directa al fenómeno del *fitness*. Entendiendo por tal el amplio conjunto de actividades que se desarrollan en una sala o gimnasio, con o sin música. Hoy en las sociedades avanzadas el *fitness* es el deporte del siglo XXI⁽¹²⁾.

España, en este ámbito, está bastante desarrollada en términos comparativos respecto a los otros países europeos, a lo que sin duda han contribuido considerablemente los municipios mediante propuestas de gestión directa o mediante la fórmula de concesión administrativa u otras que impliquen la acción coordinada con la iniciativa privada.

Algunos datos facilitados por la International Health, Racquet & Sports Club Association (IRSHA), en España el volumen del negocio es de 3.800 millones de Euros al año, siendo el segundo mercado por tamaño, después del Reino Unido (4.100 millones de euros -€-), y por delante de Alemania, Italia y Francia. El número de personas asociadas en algún club, esto es, que pagan una cuota en un centro público o privado, es de casi 8 millones, doblando el número total de licencias federadas, lo cual convierte a España en el país con más socios. Y, finalmente, existen unos 5.800 gimnasios de *fitness*, menos que en otros países, lo que da una idea de que el tamaño de los mismos es más bien grande ⁽¹³⁾.

Todo esto hace que los gestores del deporte postulemos que el deporte es un sector económico que está consiguiendo una importancia estratégica en nuestra sociedad.

4.2.5. Imagen de marca

Hablar de imagen de marca, cuando de deporte se trata, nos obliga a pensar en dos direcciones, que quizás podrían ser condensadas en sólo una, por aquello de que “el medio es el mensaje”. Efectivamente la primera imagen de la marca “deporte” que nos suele surgir es la del héroe deportivo mundialmente o localmente conocido, que publicita un determinado seguro para coches, un reloj, o una bebida isotónica. En este caso, el deporte es un medio pero forma parte, a su vez, del mensaje de venta que se pretende conseguir.

Si hacemos una publicidad como aquélla, ya muy vieja, que realizó el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España por la década de los años 70, que tanto se popularizó con el eslogan “contamos contigo”. El medio será una persona con aspecto saludable mientras corre por un parque, o como en la publicidad citada, unos dibujos animados ejecutando distintas acciones deportivas.

Pues bien, como, repetimos, el medio es el mensaje, uniremos en este breve análisis ambas líneas de utilización publicitaria del deporte para generar una imagen de marca positiva, en este caso concreto, de marca de “ciudad”.

La “marca ciudad” dependerá, en la primera de las líneas de actuación, de la clasificación de su primer equipo de fútbol o de básquet, en la organización de un máster 1.000 de tenis, en conseguir ser sede del próximo mundial de vóley-playa, o en lograr ser final de etapa en la próxima edición de la Vuelta Ciclista a España.

Esta imagen de ciudad unirá el nombre del municipio con el de “deporte”, y la imagen deporte lleva aparejado el “label” de la modernidad, de los vanguardismos, y de todas aquellas virtudes que de forma tan clásica, como falta de reflexión, hemos atribuido al deporte. Pero no deja de ser una imagen de marca comprada.

No decimos lo de comprada de forma peyorativa, dado que todo es vendible y comprable, y además porque al invertir en imagen de marca a través del deporte, se está revelando como una buena inversión. Por detrás del sol y la playa, quizás el deporte sea

hoy el principal motor turístico, por delante de los museos pictóricos, de los festivales internacionales de cine, o de las grandes ferias de muestras.

Pero la evolución del deporte como un hábito de vida, como un ingrediente del progreso personal de cada uno, puede ofrecer otra vía de publicidad a la imagen de la marca ciudad. Ese deporte que no se usa subliminalmente para mejorar el interés por un coche, sino explícitamente, para mejorar la salud de las personas, para integrarlas socialmente, para evolucionar en procesos de crecimiento personal y por tanto, de la ciudadanía. Ese deporte que mejora la percepción del paisaje urbano, integrándose en él mismo, formando parte de la misma ciudad. El deporte, así entendido, es, en este momento, uno de los mejores motores publicitarios de la “marca ciudad”.

Una pareja corriendo, un grupo de chicos disputando un 3x3 en una canasta del parque, la chica que va a clase por el carril bici, el grupo de señoras que ejecuta el paseo-marcha diario enfundadas en su chándal, o la propia infraestructura imponente del nuevo complejo polideportivo municipal, se disputan el protagonismo contra la oficina de la entidad bancaria, con la gran superficie comercial o con el concesionario de automóviles, nos hablan de modernidad, de evolución, de educación, de salud, y/o de la ciudadanía actual. En definitiva, hablan de la ciudad con imagen positiva. Sinceramente creemos, sin denostar la primera vía, la del evento, que el gasto debe ir dirigido fundamentalmente a esta segunda opción. Su retorno, incluido el económico es más rápido y evidente.

4.2.6. Ciudadanía

El deporte está reconocido por todas las instituciones internacionales como un elemento clave en el perfeccionamiento de la sociedad. Parece ser que las sociedades que más universalmente tienen extendida la práctica deportiva entre su población, son sociedades más evolucionadas, más modernas, mejores.

Es conocido que el deporte más convencional está dotado de un lenguaje universal, basado en unas reglas universales y libremente aceptadas y respetadas, con unas estructuras organizativas como las federaciones internacionales que, aunque con muchas imperfecciones, se mantienen inmutables. Todos reconocen la autoridad de dichas federaciones; con un movimiento olímpico, que sin las limitaciones geográficas y administrativas de los Estados, se sitúan por encima de ellos y de casi todos los demás órdenes. Este reconocimiento meritocrático del deporte permite el entendimiento entre diferentes personas, de todas las razas, religiones, lenguas, clases sociales y culturas.

Ahora bien, todo esto sería difícil de imaginar sin la existencia de los clubes y las asociaciones deportivas de base, financiadas por los Ayuntamientos y usuarias preferentes de las instalaciones municipales en condiciones de máxima protección.

Y con estos mimbres, y de esta forma, con las prácticas deportivas de niños y jóvenes, se favorece de gran manera la cohesión entre ellos, la integración de los colectivos más débiles, como son los discapacitados, los inmigrantes y los colectivos marginales. Se favorece la igualdad de género y la de oportunidades. Asimismo se crean sentimientos de orgullo, al potenciarse la relación de pertenencia, alimentando un sentimiento de unidad y fraternidad compartiendo los éxitos y logros de interés común.

Las instalaciones deportivas municipales han contribuido a integrar satisfactoriamente a niños, adultos y mayores, hombres y mujeres, en un mismo espacio donde conviven y se reconocen mutuamente. Hacen convivir indiscriminadamente a diferentes clases sociales, donde los que más tienen acuden por calidad y los más desfavorecidos por accesibilidad de precio. Hoy, el gimnasio se ha convertido en un punto de encuentro que facilita las relaciones personales.

4. 3. La coherencia y la sostenibilidad del nuevo modelo

Los autores creemos que disponemos de unas bases suficientemente sólidas en las que apoyarnos para rediseñar el modelo de deporte municipal para las próximas décadas. Pongámoslas en valor con algunos ejemplos.

La sociedad en su conjunto tiene una experiencia y madurez suficientes, principalmente adquiridas por los treinta últimos años de desarrollo del deporte, especialmente del deporte municipal. Se trata de un desarrollo cultural importante en la población que hace y valora más el deporte, y es consciente de sus beneficios.

Tenemos una dotación de instalaciones que podemos considerar suficientes, aunque sea necesario readaptarlas en parte.

Hay suficientes personas capacitadas y bien preparadas en todos los ámbitos del deporte gracias a los Institutos Nacionales de Educación Física (INEFs), a las Escuelas Superiores, a las Facultades, a las asociaciones de gestores y de empresarios, a la Federación Española de Municipios y Provincias, al Instituto andaluz del deporte, etcétera, que han adquirido competencia y un *know how* interesante en todos los niveles.

Existe, pues, un tejido asociativo –clubes y federaciones–, bastante desarrollado, que está pasando su propio *vía crucis* con la crisis, pero en el que podemos apoyarnos si antes le ayudamos a superar sus propias dificultades.

Contamos con un éxito deportivo internacional de difícil comparación, tanto en hombres como en mujeres, en categorías absolutas y en categorías inferiores, en deportes colectivos y en especialidades individuales, así como el éxito del equipo paralímpico. Todos avalan un liderazgo mundial indiscutible.

Existe el precedente de asignar importantes recursos económicos a la promoción de las políticas en favor del deporte, tanto desde los presupuestos públicos como desde las empresas privadas, que le devuelve como retorno una sociedad mejor y más sana y una imagen corporativa más positiva.

En esto, en todo esto, es en lo que debemos apoyarnos para la revisión del modelo. Y es, puede ser, una buena base de lanzamiento.

Hoy quedan superadas las etapas en las que lo primordial fue la iniciación deportiva de la población mediante la propuesta de una novedosa oferta y la generación de demandas en una sociedad poco familiarizada con la práctica deportiva (instalaciones, estructuras organizativas, precios bajísimos).

Superado también está, el reto de la calidad de las prestaciones, y podemos decir que con nota, ya que las instalaciones y los equipamientos, los horarios, los programas, la cualificación de los profesores, monitores, etcétera, están a un excelente nivel.

Ahora lo que toca es mejorar lo que podríamos denominar la comercialización de esa oferta de instalaciones, cursos y programas. Es primordial comunicar mejor los beneficios que la práctica proporciona a escala individual y colectiva, vender mejor el servicio para atraer a más y más personas, con el objetivo de universalizar el deporte para todos y para todas, y convencer a los gobiernos de todos los niveles que este sector, que esta industria merece la pena, que es muy rentable en términos socioeconómicos -y quizá también en términos políticos-, mantener la apuesta por el deporte para todos.

En este apartado, de recapitulación, queremos dejar constancia del indudable interés socioeconómico que el deporte para todos tiene.

Y nos reiteramos al volver a señalar los beneficios individuales que el ejercicio físico aporta, especialmente para la salud. Dichos beneficios están, hoy en día, suficientemente evidenciadas por la ciencia.

Es por la creciente contribución a la economía y al empleo que la industria del deporte realiza, con especial incidencia la del deporte para todos. La importancia socioeconómica actual del deporte exige que el mismo siga teniendo un tratamiento prioritario en la asignación del gasto de las administraciones españolas y un tratamiento fiscal y tributario más amable que el que actualmente recibe, a pesar de la crisis y la minoración de recursos.

Por su parte, el modelo de deporte municipal revisado que se desarrolle en este nuevo *status quo* que la crisis general impone, debe ser coherente con lo anteriormente planteado. Igualmente, debe imponer un nuevo sistema de tasas y precios públicos que corrija los desequilibrios generados en estas últimas décadas, para hacerlo más equitativo, más fuerte y sostenible económicamente. Este nuevo sistema, debería exigirse a sí mismo de manera imprescindible la mejora del nivel de autofinanciación actual, y de forma muy significativa, no inferior al 50% de su gasto corriente.

Ha de ser, además, un nuevo modelo que extreme su exigencia con el medio ambiente. No podemos olvidar que los centros deportivos son grandes consumidores de suelo, de agua, de energía calorífica y de electricidad. En consecuencia, generan todo tipo de residuos y contaminación. Una gestión lo más ecológica posible debe ganar una posición más central en los centros deportivos, hasta conseguir una adecuada sostenibilidad, también desde esta perspectiva. Por lo tanto, antes de iniciar la construcción o las obras de remodelación de instalaciones caducas ya existentes, el modelo debería imponer la elaboración de un plan de viabilidad social, económica y medioambiental.

Otra característica de este nuevo modelo es que desarrolle de manera más exhaustiva la colaboración público-privada para el diseño, construcción y gestión de los servicios deportivos públicos, en el que ambos actores –sector público y privado- obtengan sus legítimos beneficios.

En definitiva, ha de tratarse de un modelo nuevo que permita y facilite el crecimiento, que posibilite una extensión universal de la activación física, que haga posible un verdadero deporte para todas las personas, para que todas ellas obtengan sus beneficios.

Tenemos en las manos una herramienta pedagógica tan potente, que debe y puede influir en la educación para la salud pública, en la conformación de hábitos racionales de ocio, en la generación de espacios de relación social, en la creación de riqueza y desarrollo económico, en el asentamiento de culturas autóctonas, en la comprensión y aceptación de tendencias culturales globales. Sin duda, nosotros y en general todos los gestores del deporte de España estamos convencidos de ello, debe y puede contribuir a la felicidad.

En definitiva, tenemos la posibilidad *wiki* de empujar a la sociedad, desde nuestro ámbito, desde nuestros servicios deportivos municipales y desde nuestra responsabilidad. En colaboración con la industria del deporte y con el asociacionismo deportivo, empujamos hacia postulados de bienestar, de paz y de comprensión mutua a través del lenguaje universal del deporte.

Si tenemos esa posibilidad, ya sabemos cuál es nuestra obligación. ¡Actuemos con decisión y determinación! ¡Contamos contigo!

5. A MODO DE RESUMEN

Entendemos que el modelo de deporte municipal extendido, generalizado y desarrollado hasta ahora en España, ha alcanzado un considerable éxito. Éxito basado en la adaptación a las circunstancias particulares de una sociedad nueva e ilusionada que surge al final de la década de los 70. Y precisamente por eso, se hace necesario una revisión del mismo, para acomodarlo a la nueva realidad socioeconómica en la que vamos a vivir en los próximos años, incluso en los años post crisis.

De esa revisión deben salir los compromisos, las ideas y las estrategias para tomar nuevos impulsos para su relanzamiento, su mantenimiento y su desarrollo.

En ese sentido, utilizamos este ensayo para realizar un breve análisis de los antecedentes históricos del actual modelo: sus debilidades y fortalezas.

Creemos también necesario identificar algunas de las claves de la sociedad actual y de la crisis ética, económica, social y política en la que estamos inmersos.

También intentamos detectar qué oportunidades tiene el deporte para todos, o lo que es lo mismo, el deporte municipal, y cuáles son las amenazas de las que se tendrá que proteger en el presente y en el futuro: nuestra esperanza es ayudar a encontrar las claves de un nuevo modelo, o del mismo revisado.

Se trata de un modelo necesariamente sostenible económicamente y con capacidades renovadas para que el deporte llegue realmente a todos, al cien por cien de la población.

Un modelo que garantice el reconocimiento del valor transversal del deporte, su estrecha relación con la salud, con la economía, con la educación, con el medioambiente y con la cohesión social, entre otros aspectos. En consecuencia, que justifique fehacientemente los recursos públicos invertidos y lo convierta en una cuestión de Estado. Perseguiamos un modelo que reoriente sus decisiones estratégicas en las entidades deportivas en estos tiempos en los que nos encontramos no ya desorientados, sino auténticamente perdidos. Un modelo básico que marque la filosofía y la política deportiva municipal para las próximas décadas.

6. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

1. García Ferrando, M. y Llopis Goig, R. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. Ideal democrático y bienestar personal. Pág. 38. <<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-soc/encuesta-habitos-deportivos2010.pdf>>, Consulta 18-02-2013.
2. KPMG. Consulting. Estudio de evaluación del impacto económico de las actividades relacionadas con el deporte en el País Vasco. Junio de 2002. Gobierno Vasco y Diputaciones forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Álava. Anexo IV, capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones finales. Pág. 201.
3. Solar, L. Deporte, Gestión y Municipio: Aspectos clave. Capítulo 25: Visión crítica. Pág. 567. Kait-Eudel. 2-ª Edición. Bilbao 2006.
4. Carta europea del deporte de 1992.
5. Huizinga, J. Homo Ludens. Alñianza editorial. Emecé editores. Pag. 8. 2000
6. Cagigal, J. M. Deporte y progreso del hombre, artículo en “Cultura intelectual y cultura física”, en José Mª Cagigal. Obras selectas. Volumen II. Págs. 695-708. Comité olímpico español. Cádiz 1996.
7. La salud físico-deportiva de los españoles. SportCultura Barcelona. 2013. <<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/noticias/estudio-sportculturabarcelona-saludfisicodeportiva-esp-2013.pdf>>. Consulta 20-04-2013.
8. Algunos estudios recientes pueden consultarse en el portal Munideporte ([http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/15213/La-actividad-fisica-puede-reducir--330\\$-de-gasto-sanitario-por-persona.html](http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/15213/La-actividad-fisica-puede-reducir--330$-de-gasto-sanitario-por-persona.html)) (consulta 15-03-2013) y en el portal Foro GanaSalud (http://www.foroganasalud.es/upload/documentos/iMPACTO_ECONOMICO.pdf) (consulta: 15-03-2013).
9. Coubertin, P. El emblema de la bandera de 1.914. Pág. 586. Artículo en Pierre de Coubertin 1863-1937. Olimpismo. Selección de textos. Comité Internacional Pierre de Coubertin. Lausana 2011.
10. Cagigal, J.Mª. El deporte en la integración del grupo generacional adolescente. Pág. 309. Artículo en José María Cagigal. Obras selectas. Volumen I. Hombre y Deporte. Pedagogía y Humanismo. Comité Olímpico Español. Cádiz 1996
11. D. Dimitrov / C. Helmenstein / A. Kleissner / B. Moser / J.Schindler: Die makroökonomischen. Deportes Efectos en Europa [las implicaciones macroeconómicas del deporte en Europa] estudio encargado por el departamento de deportes de la oficina de la cancillería de Viena de 2006.
12. Teruelo, B. Deporte, Gestión y Municipio: Aspectos Clave. Capítulo 7: La financiación del deporte municipal: coste, valor y precio de los servicios. Págs. 165-188. Kait-Eudel. 2-ª Edición. Bilbao 2006.
13. Teruelo, B., “El fitness, vanguardias y perspectivas”. Págs. 4-. Plazan Kirol nº 34, revista de Kait. Bilbao 2012.

14. Organización mundial de la salud (OMS)
- 15 . Carta europea del deporte de 1992
- 16 . Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, 2003
17. Comité Olímpico Internacional (COI), Comisión del Deporte para Todos

-
18. Partes de la Declaración de posición del ICSSPE sobre la educación física, 2010
 19. <http://www.health.gov/paguidelines/pdf/paguide.pdf>.
 20. <http://es.slideshare.net/innobasque/borje-svensson>
 21. Márquez Rosa, S. / Rodríguez Ordax, J / Abajo Olea, S. “Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física” Págs. 12 a 24, Revista Apunts, Actividad Física y Salud, nº 83, 1^{er} trimestre, Baarcelona 2006.